

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°207

Período del 20/08/05 al 26/08/05

Montevideo – Uruguay

- 1.- Abogado Paraguayo Solicito Extradición de Militar Uruguayo
- 2.- Organizaciones de DDHH Ofrecen Capacitación a Jueces Penales.
- 3.- Presidente Vázquez: “Todos los uruguayos son responsables”
- 4.- Revisionismo del Pasado en la Policía
- 5.- Opinión: La Fiesta de la Nostalgia
- 6.- Armada Consigna Fallecimiento de Héctor Castagnetto
- 7.- Caso Berríos
- 8.- Opinión. ¿Cicatrizarán?
- 9.- Críticas al Gobierno por Política de DD.HH.
- 10.- Análisis: Tabaré Vázquez Refuerza Su Protagonismo
- 11.- Editorial. Perdón sí, verdad histórica, también
- 12.- Ministra de Defensa Convocada al Parlamento
- 13.- Más Datos Sobre Traslados Clandestinos desde Buenos Aires
- 14.- Editorial. La búsqueda de la verdad y las operaciones mediáticas.
- 15.- Investigaciones en Predios Militares
- 16.- Investigaciones en Predios Militares II: Nuevo Frente
- 17.- Ministro Mujica se Reunirá con Alto Jefe Militar
- 18.- Análisis. Premios excavatorios
- 19.- Editorial. Cerrando una disputa estéril
- 20.- Opinión: A los Empujones Viene Clareando
- 21.- Opinión: El tercer Vuelo
- 22.- Caso Michelini – Gutiérrez Ruiz
- 23.- Opinión: Es la Historia
- 24.- Caso García de Gelman
- 25.- Opinión: ¿Ceder Qué?
- 26.- Opinión: Entre Olvidos y Perdones
- 27.- Editorial. ¿Quién tira la primera piedra?
- 28.- Ex Presidente Lacalle Opinó sobre DD.HH
- 29.- Comisión de DD.HH. de Representantes Recibió a Gonzalo Fernández
- 30.- Diferencias Entre Partido Nacional y Gobierno
- 31.- Comunicado del Partido Nacional Sobre Política de DD.HH
- 32.- Entrevista al Ex Ministro de Defensa Nacional Prof. Yamandú Fau
- 33.- Montevideo Será Declarada “Portal a la Antártida”
- 34.- Ministerios de Defensa y Transporte Coordinarán Proyectos Aeronáuticos
- 35.- Cuestionamientos a la Dirección Nacional de Meteorología
- 36.- Ministra de Defensa: Ni Fin de la Historia ni Punto Final
- 37.- Predicción Meteorológica y Limitación Oficial
- 38.- El Copiloto del Primer Vuelo
- 39.- Relaciones rigurosamente militarizadas

- 40.- Ejército Investigará Destino de Secuestrados del Segundo Vuelo Ilegal
- 41.- Armas y Munición en Valija Diplomática a Buenos Aires
- 42.- Contradicción y Aclaraciones

1.- Abogado Paraguayo Solicito Extradición de Militar Uruguayo

El abogado paraguayo defensor de derechos humanos, Martín Almada –quien descubrió a fines de 1991 el archivo secreto de la policía del ex dictador Alfredo Stroessner, conocido como “Archivo del terror”- reiteró su pedido de investigación y extradición de militares uruguayos y argentinos acusados de participar en detenciones y torturas en Asunción, en el marco de la Operación Cóndor. En un escrito presentado ante el Juez Gustavo Santander, reclamó la extradición del oficial uruguayo Mayor Carlos Calcagno, de quien afirma que el 9 de abril de 1977 torturó en Asunción al educador uruguayo Gustavo Edison Insaurralde Meliar, dirigente del Partido Por la Victoria del Pueblo. También solicitó que se investigue la causas del uruguayo Nelson Rodolfo Santana Scottó, quien junto a Meliar, fueron torturados en Asunción y entregados a las autoridades de su país el 16 de mayo de 1977.

(El País, sección NACIONAL, 20/08/05)

2.- Organizaciones de DDHH Ofrecen Capacitación a Jueces Penales.

La Asociación de Magistrados del Uruguay (AMU), abogados de organizaciones defensores de los derechos humanos y asesores de denunciantes, acordaron planificar talleres de especialización en esa materia, frente a la proliferación de casos que se están abriendo en la justicia, aunque el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Dr. Daniel Gutiérrez expresó que el Poder Judicial “*tiene su propio instituto de capacitación para canalizar esas inquietudes*”. A la reunión concurren la directiva de AMU, el representante de Serpaj, Guillermo Paysee; de leitur, Francisco Otonelli; del PIT-CNT, Pablo Chargonía; Walter De León y Hebe Martínez Burlé, denunciantes del ex Presidente de la República, Juan María Bordaberry y del ex Canciller Juan Carlos Blanco y José Luis González, asesor del poeta argentino Juan Gelman. Consultada sobre si los casos que se tramitan ante la justicia fueron tema del encuentro, la Vicepresidenta de AMU, Dra. Anabella Damasco aseguró que la condición que pusieron los jueces para acceder al encuentro fue que esos asuntos no se tocaran: “*No lo hubiéramos permitido porque no tiene que ver*” afirmó.

(El País, sección NACIONAL, 20/08/05 y Búsqueda, sección POLITICA, 24/08/05)

3.- Presidente Vázquez: “Todos los uruguayos son responsables”

En conferencia de prensa la pasada semana, el Presidente de la República Dr. Tabaré Vázquez señaló que “*Lo que sucedió en el Uruguay*” en las décadas de los 60’, 70’ y 80’, es que “*todos los uruguayos somos responsables, todos tenemos nuestra cuota de responsabilidad*”. “*Yo no comparto la hipótesis de que hubo buenos y de que hubo malos, la hipótesis de los ‘dos demonios’; depende de dónde se encare la visión del problema*”, agregó. “*Lo que debemos de una vez por todas es comprender que esa etapa hay que aclararla, hay que cumplir con lo que establece la ley (de caducidad), hay que cumplir con el artículo cuarto de la misma, y que nunca más esto vuelva a pasar entre uruguayos, que no se enfrenten nuevamente hermanos contra hermanos*”, afirmó. “*Esto es lo que debe primar. Lo demás es accesorio. ¿De qué valdría pedir perdón o entablar una culpa si no creamos la conciencia que esto no se vuelva a repetir, si no creamos la conciencia que hay que llegar a la verdad para terminar con este tema?*”, puntualizó. Sus palabras fueron interpretadas de múltiples formas, y generaron apoyos y críticas tanto dentro de su fuerza política (Encuentro Progresista-Frente Amplio) como entre las organizaciones sindicales y de familiares de desaparecidos. Voceros del Partido Socialista y Asamblea Uruguay (sectores del EP-FA) dieron su respaldo explícito al Presidente. El Senador Alberto Cid de Asamblea Uruguay dijo que “*hay un sentido de realidad en lo que expresó el Presidente*”. “*Es un hecho innegable*”, añadió, “*que en esa época había una fuerte polarización de la sociedad que nos hacía a todos los uruguayos tomar una postura en un sentido o en otro*”. Por otra parte, el Senador Eduardo Lourier (Partido Comunista/EP-FA) señaló “*¿Qué culpa*

tienen aquellos que enfrentaron la dictadura y lucharon por los derechos sociales y los mataron?" Y agregó: *"Nosotros sólo tenemos responsabilidad con nuestros camaradas desaparecidos, cuyo único pecado fue luchar"*. Raúl Olivera, integrante de la Comisión de DD.HH. del PIT-CNT, discrepó igualmente con Vázquez y consideró *"equivocada"* su concepción porque *"equipara a las víctimas de las violaciones de DD.HH. con las víctimas de delitos cometidos por particulares"*. Por su parte el Movimiento 26 de Marzo (M26) del Frente Amplio, fustigó al Presidente y lo acusó de tener *"un pacto con los militares"* para *"imponer un punto final inaceptable"* en referencia a la dictadura. *"Somos y seremos responsables de pelear contra el fascismo, contra el neoliberalismo y contra la impunidad. Hay otros que son responsables de haber torturado y masacrado (a) nuestro pueblo, otros son responsables de haberlos matado y otros que hoy son responsables de seguirlos encubriendo"*, señalaba el editorial del periódico del 26M. Por su parte la Fiscal Hebe Martínez Burlé opinó: *"La responsabilidad que corresponde a los uruguayos es haber permitido que ya en democracia nos siguieran asustando con los mismos miedos de siempre"*. Desde filas nacionalistas también hubo críticas al planteo de Vázquez. *"Somos víctimas, no responsables"*, opinó el Senador Luis Alberto Heber (Herrerismo) *"La mayoría de los uruguayos no sabíamos qué pasaba"*, arguyó y adhirió a la lógica de *"los dos demonios"* para explicar lo sucedido. En el marco de una sesión de la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara Alta, el dos veces Presidente y actual Senador Dr. Julio M. Sanguinetti (Foro Batllista/Partido Colorado) señaló que la dictadura *"la sembraron dos cosas: fuimos víctimas de una guerra fría en la que unos alimentaron guerrillas y otros golpes de Estado; pero hubo de los dos lados. Las guerrillas existieron y los golpes de Estado se dieron con la bandera de que iban a combatir las guerrillas. Entretanto, las grandes mayorías democráticas del país quedamos prisioneras de ese terrible juego"*.

(Semanao Búsqueda Sección POLÍTICA 24/08/05 El País Sección NACIONAL 20/08/05)

4.- Revisionismo del Pasado en la Policía

El matutino El País analiza esta semana la posición de la Policía en el proceso de revisión de las violaciones a los DD.HH. durante los años 60', 70' y 80'. El País señala que si bien el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez solicitó información sobre el destino de los desaparecidos al Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, la Policía no fue incluida pese al importante número de denuncias que pesan sobre efectivos de esa fuerza, por parte de los familiares de las víctimas. La exclusión de la Policía fue advertida por algunas de las organizaciones de DD.HH. y por los propios militares, al entender que las llamadas "Fuerzas Conjuntas" estaban integradas "por todas la fuerzas". En La República, el analista Pedro Cribari también señala que *"nadie ha percibido hasta ahora que hay una institución, la Policía, que mucho tuvo que ver en las prácticas de terrorismo de Estado, que integró las Fuerzas Conjuntas de la dictadura, que fue punta de lanza en las actividades represivas legales e ilegales en los años que precedieron al golpe del 73"*. Así argumenta que *"Si la Policía contribuye con sus archivos y testimonios al esfuerzo general de la nación, no sólo se sabrá más de todo lo que pasó sino que también la ciudadanía habrá reconocido en esa actitud las primeras señales de cambio de una Institución todavía asociada por muchos a los más repudiables episodios de la historia nacional"*. Entre tanto, La República(26/08) informa que la posibilidad de que la Policía Nacional realice una autocrítica general sobre su participación en la dictadura, así como en posteriores hechos ocurridos tras la apertura democrática, fue planteada por el Subsecretario del Interior, Dr. Juan Faroppa, al titular de la Cartera, Dr. José Díaz.

(El País Sección NACIONAL 20/08/05 Y La República Sección POLÍTICA 20 y 26/08/05)

5.- Opinión: La Fiesta de la Nostalgia

El periodista Leonardo Haberkorn cuestiona esta semana el tratamiento que los medios de comunicación están dando al tema de las investigaciones de desapariciones forzadas por miembros de las Fuerzas Conjuntas. Así señala que *El aluvión de datos, confirmados y sin confirmar, sobre los desaparecidos se centra hoy en lo anecdótico y elude lo principal: el debate ético sobre lo que ocurrió en Uruguay antes y durante la dictadura, los secuestros y asesinatos de una delirante guerrilla mesiánica y el horror del terrorismo de Estado. Lo que ocurrió y lo que nunca más debería ocurrir. En la lucha por la primicia, en la siniestra mezcla de búsqueda del*

tesoro y fiesta de la nostalgia a la que hoy asistimos, los torturadores, los asesinos, los violadores de gente indefensa se han transformado en "fuentes confiables" para la prensa y las investigaciones oficiales. Y hasta reciben públicos elogios. A partir de la información aportada por las FF.AA. Haberkorn señala actitudes "cobardes", "mentirosas" y "cínicas" en las que incurrieron los militares. También cuestiona especialmente el mensaje del Cte. en Jefe del Ejército, quien señaló que "sabemos también que los camaradas que nos han precedido en esta responsabilidad cumplieron cabalmente con su deber en el tiempo histórico y político en que les correspondió actuar y tutelar los destinos de la Fuerza". ¿Es necesario seguir respaldando las aberraciones cometidas durante la dictadura? , se pregunta Haberkorn. Finalmente señala que para que toda la sociedad uruguaya pueda dar por fin vuelta esta página, es necesario que todos los que apostaron a la violencia hace 40 y 30 años, guerrilleros y militares, se disculpen por el daño que le hicieron al país... Ese es el dilema ético... Los militares uruguayos deberían apurarse a entenderlo. Uruguay tiene demasiados problemas muy graves hoy como para seguir emborrachándose en la fiesta de la nostalgia.

(El País Suplemento ¿QUÉ PASA? 20/08/05)

6.- Armada Consigna Fallecimiento de Héctor Castagnetto

En el informe anexo que presentó la Armada Nacional al Poder Ejecutivo, se mencionó la desaparición de Héctor Castagnetto ocurrida en 1971, y se maneja la participación en los hechos del C/N Jorge Nader, que habría arrojado sus restos a la Bahía de Montevideo. En 1972, más de un año antes del golpe de Estado, el MLN-Tupamaros secuestró e interrogó al agente de inteligencia naval Nelson Bardesio. Este declaró que la Armada Nacional venía dando apoyo a un grupo parapolicial conocido como el Escuadrón de la Muerte, del que participaban entre otros el C/N Nader, y lo responsabilizó entre otras muertes de la desaparición de Castagnetto. Actualmente el caso está a estudio de la fiscal María del Huerto Martínez.

(El País Sección NACIONAL 20/08/05)

7.- Caso Berríos

En los últimos días se recogieron testimonios de cuatro oficiales del Ejército en el expediente sobre el asesinato del químico y agente de la DINA chilena Eugenio Berríos. Todos los testigos dijeron casi lo mismo: que no tuvieron conocimiento de la presencia de Berríos en Uruguay y que todo lo que saben es por los medios. El expediente está radicado en el Juzgado de Pando (al N de Montevideo) a cargo del magistrado Pedro Salazar, y la Fiscal interviniente es la Dra. Nancy Hagopían, quien solicitó el archivo del caso por no encontrar pruebas de que militares uruguayos hayan participado del secuestro y homicidio de Berríos. Por otra parte, la Suprema Corte de Justicia tiene a estudio el pedido de extradición de los militares uruguayos Tomás Casella, Eduardo Radaelli y Washington Sarli, que ya fue concedida por el Juez Penal Gustavo Mirabal y el Tribunal de Apelaciones en lo Penal de 2º Turno. En Chile, los tres militares son acusados de los delitos de asociación ilícita y secuestro de Eugenio Berríos, cuyo cadáver apareció baleado y enterrado en una playa uruguaya en 1995.

(El País Sección NACIONAL 20/08/05 El Observador Sección URUGUAY 20/08/05)

8.- Opinión. ¿Cicatrizarán?

Con la firma de Enrique Beltrán, uno de sus directores, El País publica una nota de opinión que comienza: *En la primera semana de agosto el Presidente de la República Dr. Tabaré Vázquez comunicó a la opinión pública que las tres Armas del ejército habían brindado la información sobre los desaparecidos durante la dictadura. También, dónde se encontraban los restos de algunos de ellos, entre los cuales, se hallarían los de María Claudia García de Gelman. Se daba noticia al mismo tiempo, de otros hechos que eran desconocidos y que resultaron estremecedores como el llamado vuelo de la muerte(...)* Desde entonces el tema está en el primer lugar de todos los medios, para dar respuesta a la expectativa dolorosa que encierra. Al mismo tiempo, a medida que la búsqueda se prolonga, en medio de anuncios oficiales que han generado "expectativas desmedidas", se va convirtiendo en una suerte de pesadilla, que no deja que la atención se fije en los demás problemas que tiene el país ni en la suerte de su estado de Derecho. Vamos quedando inmovilizados en un ayer de treinta años para

atrás(...)Curiosamente, cuanto más lejos estamos de los hechos, más empeño ponemos en insertarnos en ellos. Luego de afirmar que en el Pacto del Club Naval cuando la dictadura todavía presente, acordó con el Partido Colorado y con el Frente Amplio tanto una salida institucional, como además la continuidad de la proscripción de Wilson(Ferreira Aldunate) recuerda que años después, se votó la Ley de Caducidad, - heroico sacrificio de Wilson - que contó con la ratificación de la voluntad popular. También menciona a la Comisión para la Paz para concluir que la calidad de sus integrantes, la diversidad de sus investiduras aseguraron la discreción y responsabilidad en la realización de su delicada tarea. Indagó la verdad hasta lo que parecía el máximo de las posibilidades de entonces. Quizás se acercaron los bordes de la herida para facilitar su cierre. En claro contraste con la espectacularidad que ha rodeado lo de ahora. Quiera Dios que no nos inmovilice como estatuas de sal junto a los recuerdos más ominosos. Mientras el mañana se nos pasa de largo, solo cargado con el peso de nuestros odios y el ardor de las abiertas heridas.

(ver El País Sección NACIONAL 20/08/05)

9.- Críticas al Gobierno por Política de DD.HH.

Algunos sectores de izquierda escindidos del Frente Amplio, y el Movimiento 26 de Marzo (M26), arremetieron contra el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez por entender que el mandatario tiene "un pacto con los militares" y rechazaron la posibilidad de que el Jefe de Estado "pida perdón en nombre del Estado, pretendiendo imponer un punto final inaceptable". Las críticas surgieron especialmente por la versión –luego desmentida- difundida por el diario Clarín de Argentina acerca de que Tabaré Vázquez preparaba una amnistía para los militares acusados de violaciones a los DD.HH.

(EL País Sección NACIONAL 20/08/05 y Semanario Brecha Sección POLÍTICA 26/08/05)

10.- Análisis: Tabaré Vázquez Refuerza Su Protagonismo

El periodista Alfonso Lessa analiza esta semana la política de DD.HH. defendida por el Presidente Vázquez, en el marco de las pugnas por mantener la dirección de la agenda pública. *En momentos en los que la oposición muestra dificultades para pararse con firmeza en el nuevo escenario político que propone el gobierno de izquierda, el Presidente Tabaré Vázquez reforzó su protagonismo en la última semana, atendiendo personalmente varios frentes simultáneos. Vázquez añadió un ingrediente relevante a su política en materia de DD.HH. y revisionismo, al establecer que en los hechos del pasado no hubo buenos y malos, sino una responsabilidad colectiva... Fue, sin duda, un mensaje para la interna frentista y para los militares, señala Lessa. Según el periodista, el Presidente También pareció rechazar la insistencia de la necesidad de un pedido de perdón por parte de las FFAA. "... Debemos comprender de una vez por todas que esa etapa hay que aclararla (...) y que nunca más esto vuelva a pasar, que no se enfrenten nuevamente hermanos contra hermanos. Esto es lo que debe primar. Lo demás es accesorio. De qué valdría pedir perdón o entablar una culpa si no creamos la conciencia de que esto no se vuelva repetir, si no creamos la conciencia que hay que llegar a la verdad para terminar con este tema"... Lo cierto es que estas afirmaciones... parecen cerrar la doctrina del Presidente: revisionismo dentro de la Ley de Caducidad, con cumplimiento del artículo 4 y luego mirar hacia delante en un nuevo clima. Para ello, claro está, todavía falta un camino dificultoso, cargado de incertidumbre, en el que cada día se conocen hechos nuevos que a su vez plantean más preguntas, las que a su vez prometen divergencias y tensiones en la propia izquierda y probablemente entre y con militares. Pero este era el camino previsible, una vez que se comenzara a andar.*

(EL País Sección NACIONAL 21/08/05)

11.- Editorial. Perdón sí, verdad histórica, también

El editorial de la edición dominical de El País comienza aplaudiendo la propuesta del Cte. en Jefe de la Armada: *al manifestar su disposición a pedir perdón - por los excesos cometidos por su arma durante la dictadura - y a propiciar igual actitud por parte de todos los actores involucrados en los episodios delictivos y sangrientos de aquellos años penosos, exige ciertas precisiones. ¿Quiénes pedirían perdón, respecto de qué hechos e inconductas y a quién o a*

quiénes le harían su petición? Y asegura que para responder a dichas preguntas, hay que recordar(...), aunque sea en grandes trazos, la historia de dos décadas largas, vividas y sufridas entre 1963 y 1985, en cuyos años tantas tropelías y maldades se cometieron(...)para ubicar claramente todas las responsabilidades. Entonces asegura que en el año 1963, bajo un gobierno democrático que terminaba de ser electo en limpidos comicios(...)se constituyó el Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros), con el propósito de derribar las instituciones constitucionales por la fuerza de las armas(...)Tan absurdo y desatinado era su plan, que hasta el Che Guevara, de paso por Montevideo, trató de hacerlos desistir. Vano fue su intento. Se declararon guerrilleros y comenzaron a operar. Luego se recordar desarrollos posteriores postula que los tupamaros no reaccionaron contra ninguna dictadura. Ni siquiera contra algunas ilegalidades del gobierno de la época. Y concluye que quien niegue esta verdad miente; haya sido o no tupamaro. De ellos, también, es la responsabilidad de que el señor Pacheco, tras su fuga masiva de la cárcel, en setiembre de 1971, haya cometido a las Fuerzas Armadas la conducción de la lucha antissubversiva, sacándolas de los cuarteles(...)debían volver a los cuarteles pero se negaron a hacerlo. Se sintieron llamados al protagonismo político, como sus pares de otros países vecinos(...)De sus horrorosos excesos no vamos a hablar, porque en estos días han dejado de ser un secreto a voces para pasar al conocimiento de toda la población. Que esa tiranía jamás habría sobrevenido de no ser por los demenciales errores de los tupamaros, no les quita, a los militares golpistas - no todos lo fueron - su gravísima y exclusiva responsabilidad por haber instaurado y mantenido largamente ese régimen de terror. Concluye el editorial exhortando a que unos y otros reconocieran de una vez por todas sus gravísimos errores y, como propone el Contralmirante Daners, pidieran perdón por tales errores. Y por sus crímenes. Pero no para perdonarse entre ellos, recíprocamente, como únicos sobrevivientes de una guerra terminada hace muchos años, que constituyó una afrenta para el país y una pesadilla para la sociedad uruguaya. Es a ésta, entonces, a quien debieran pedirle perdón, entonando ante ella el "mea culpa" que le adeudan

(ver El País Sección EDITORIAL 21/08/05)

12.- Ministra de Defensa Convocada al Parlamento

El Diputado nacionalista Dr. Javier García (Alianza Nacional) convocará a la Ministra de Defensa Nacional Dra. Azucena Berrutti a la Comisión de Defensa de la Cámara de Representantes, para que informe sobre el proyecto del gobierno que cambia la forma de designar generales. El legislador nacionalista explicó que con la propuesta del gobierno se "sacan los criterios de antigüedad" porque los ascensos se realizan de acuerdo a la "cercanía con el Presidente y no por la profesionalidad". "Da la impresión que este proyecto tuviera nombre propio, porque ahora hay que designar a cinco nuevos Generales", agregó García. Por su parte el Diputado Daniel García Pintos (Fuerza Nueva Colorada/Partido Colorado) cuestionó la iniciativa de alterar el sistema de ascensos del Ejército "cuando estamos tan cerca de abordar la modificación de la Ley Orgánica de cada una de las tres Fuerzas". Si bien el proyecto preserva criterios consagrados, como los requisitos fundamentales de mínimos de antigüedad en el cargo y la aptitud de los militares para ascender, ampliar las posibilidades de elección del Poder Ejecutivo a la hora de promover Coroneles al grado de Generales.

(El País Sección NACIONAL 20 y 23/08/05 El Observador Sección URUGUAY 22/08/05 La República Sección POLÍTICA 23/08/05)

13.- Más Datos Sobre Traslados Clandestinos desde Buenos Aires

En momentos que el Ejército se dispone a recoger entre sus filas información acerca de un "segundo vuelo" con prisioneros traídos desde Argentina en la década de 1970 (Ver Informe Uruguay206), ex Oficiales de las Fuerzas Conjuntas dijeron a El Observador que también hubo un "tercer vuelo" en el que llegaron a Montevideo al menos seis uruguayos que hoy figuran como desaparecidos en Buenos Aires. Este tercer vuelo, no incluido en los informes de ninguna de las FF.AA. habría ocurrido a mediados de 1978. Las fuentes aportaron los nombres de dos de los posibles trasladados: Ary Héctor Severo Barreto y Jorge Hugo Martínez Hormigonez, ex militantes del MLN-Tupamaros, quienes junto a otros uruguayos estuvieron en centros clandestinos de detención argentinos antes de que su rastro se perdiera. Según ex integrantes

de los Grupos de Acción Unificadora, es posible que unos 20 militantes de los GAU hayan sido también trasladados en ese viaje, o que lo fueran en un cuarto vuelo. Según La República, el Cte. en Jefe de la Fuerza Aérea Uruguaya, Tte. Gral. (Av) Enrique Bonelli, se comprometió con el Poder Ejecutivo a investigar la verosimilitud y credibilidad de la versión de El Observador respecto a un hecho que nunca fue descartado. Fuentes de la organización de Familiares de Detenidos Desaparecidos afirmaron que no conocían la existencia del "tercer vuelo" y que se enteraron de ello por "las versiones de prensa" que publicó El Observador. Consultado por Búsqueda, el Tte. Gral. Av. Enrique Bonelli señaló que fue copiloto del "primer vuelo", ocurrido el 24 de Julio de 1976, reconocido por la Fuerza Aérea en su informe entregado a Presidencia. *"Eran misiones que obviamente salían de lo normal, porque era traer detenidos. Eso no lo hacíamos nunca. (...) Sí sabíamos que los pedía el SID y lo ordenaba el Comando General. Para nosotros estaba totalmente dentro de la cadena de mando"*, comentó Bonelli. El Cte. en Jefe aseguró desconocer cuántas personas trasladó en aquel "primer vuelo", ya que los oficiales a cargo del operativo lo mantuvieron en reserva y él se limitó a operar la nave, encerrado en la cabina. En el informe enviado a Presidencia, la FAU aseguró que el argumento por el cual el SID solicitó la realización de los dos vuelos *"fue el de preservar la vida de las personas detenidas en la República Argentina, trasladándolas a nuestro país, ya que de la información existente surgía la posibilidad inminente de muerte de las mismas en aquel lugar"*. Sin embargo los ciudadanos trasladados en el segundo vuelo están hoy desaparecidos, y el Ejército —a cargo del SID en aquella época— no ha reconocido oficialmente la existencia de ese segundo traslado. Según Bonelli, *"los (dos) vuelos fueron hechos de la misma manera, con el mismo espíritu y con la misma intención de saber que había uruguayos que había que traerlos porque allá estaban pasando mal"*.

(El Observador Sección URUGUAY 21, 22, 23 y 24/08/05 La República Sección POLÍTICA 22/08/05 EL País Sección NACIONAL 22/08/05 Semanario Búsqueda Sección POLÍTICA 24/08/05)

14.- Editorial. La búsqueda de la verdad y las operaciones mediáticas.

El matutino La República afirma en su nota editorial que *en las últimas horas se produjo una curiosa e imprevista instalación mediática orientada a intentar demostrar que el gobierno "trabaja" para un presunto pacto con el objetivo de que todo quede como está. No por ser una mentirilla de patas cortas hay que dejarla pasar y mucho menos prosperar*. El editorialista afirma que el proceso que vive el país es propio de una democracia y culmina señalando que *eso es lo que seguramente les cuesta entender a quienes escondidos en el cobarde anonimato lanzan rumores y falsedades para enturbiar el proceso de cambios que transita el país. Tal vez sea eso lo que duele y explique su actitud mezquina. Uruguay ha comenzado a moverse, la lógica imperante desde mediados de los '80 del "no se puede", que llevó a la postración a la República y a la resignación a sus habitantes, está siendo desplazada por la lógica del "sí se puede", en una tarea que por cierto no será fácil pero que sí tiene un rumbo bien definido*.

(ver La República Sección EDITORIAL 21/08/05)

15.- Investigaciones en Predios Militares

Presidencia de la República dio a conocer esta semana un informe oficial con fotografías aéreas, sobre la marcha de la excavación en el Batallón de Infantería Blindado N° 13. Según consignó el informe, los arqueólogos han detectado 5 zonas dentro de las 8 hectáreas objeto de estudio, en las que se han removido unos 1.024 metros cúbicos de sedimentos y excavado en 79 sitios en busca de testimonios sobre los detenidos desaparecidos. También señala que los trabajos *"no han finalizado aún y serán retomados a la brevedad, en función de la organización global de los trabajos en los distintos predios a disposición de la Presidencia de la República"*. Por otra parte si los arqueólogos de la Facultad de Humanidades que iniciaron la búsqueda de los restos de José Arpino Vega y/o Ubagesner Chávez Sosa, enterrados por la Fuerza Aérea en un predio rural cercano a Pando (NE de Montevideo) obtienen resultados, los Jueces Juan Carlos Fernández Lecchini o Gustavo Mirabal podrían pedir informes de la investigación al Ejecutivo, dijeron a El País fuentes judiciales. El día 24/08, a pedido de la Fiscal Mirtha Guianze, el Secretario de Presidencia Dr. Gonzalo Fernández convocó a una reunión entre los arqueólogos de la Facultad

de Humanidades que investigan en predios militares y los Jueces y Fiscales que atienden causas de víctimas de la dictadura. Allí se expondrá el avance de las investigaciones tanto en los predios militares como a nivel de los informes de las FF.AA. y nuevos datos que han surgido. La prensa del 26/08 informó respecto a la reunión convocada por el Secretario de la Presidencia de la República a la que fueron invitados Jueces, Fiscales, expertos arqueólogos de la Universidad de la República que participan de las investigaciones en predios militares y familiares de desaparecidos. En ella se hizo una puesta a punto de la información y los trabajos de investigación en curso.

(El País Sección NACIONAL 20, 22, 24 y 26/08/05 El Observador Sección URUGUAY 20, 22, 23 y 26/08/05 La República Sección POLÍTICA 20, 21, 22, 23, 24 y 26/08/05)

16.- Investigaciones en Predios Militares II: Nuevo Frente

Un ex soldado del Ejército aseguró que a comienzos de la década de 1990, cuando prestaba servicio en una Unidad en el Departamento de Tacuarembó, vio a oficiales enterrando restos humanos en un viejo cementerio que subsiste en el campo de maniobras de Zaporá (unos 230 kms al NE de Montevideo). El informante subrayó además que era un secreto a voces entre los efectivos que revistaban en Zaporá que en esa zona se habían producido enterramientos de presos políticos muertos en tortura durante la dictadura militar, y señaló al Reg. 5° de Caballería como centro de detención y torturas. Periodistas de El Observador se internaron en el predio constatando la existencia del cementerio con tumbas muy viejas en la tierra y de una urna con restos humanos dejada sobre la superficie. El Canal 10 de TV emitió imágenes del cementerio y la urna. Zaporá depende del Regimiento 5° de Caballería Blindada con asiento en la ciudad de Tacuarembó, el cual se encuentra bajo comando de la División de Ejército III, cuyo Cte. es el Gral. Héctor Islas. En la época en que el soldado dice haber visto a los oficiales depositando restos, el Sub Cte. de la Div. III era el actual Director del Centro de Altos Estudios Nacionales, Gral. Francisco Wins. El Observador recuerda que la única referencia a Tacuarembó en las informaciones sobre la desaparición de personas está centrada en Roberto Julio Gomensoro Josman, cuya muerte habría ocurrido entre el 12 y el 14 de marzo de 1973. Sus restos fueron rescatados de un lago de dicho departamento algunos días después y sepultados en el cementerio de Tacuarembó como NN. Un médico guardó el cráneo, lo cual permitió luego hacer el examen de ADN e identificar a este desaparecido. Cuando fueron a buscar los demás restos al cementerio de Tacuarembó habían desaparecido. Consultado por El Observador sobre la denuncia el Subsecretario del Ministerio de Defensa Nacional, Dr. José Bayardi, dijo que *"todo lo que sea información estará incluido en las investigaciones"*. El Ejército relativizó esta denuncia y desacreditó al denunciante. *"Desconozco si (la existencia de este cementerio) está incluido en el informe de la Comisión para la Paz"*, agregó. *"Al ser un campo de maniobras, podríamos haber resuelto un asunto así con un par de bombas o disparos de mortero, pero acá no hay nada que ocultar"*, dijo el Gral. Héctor Islas, al mando de la Tercera División del Ejército. El Jefe del Comando de Apoyo Logístico del Ejército, Gral. Ricardo González dijo que el ex militar que realizó la denuncia ya está identificado y realizó esas manifestaciones por "venganza personal", ya que habría sido dado de baja por robo de cables.

(El Observador Sección URUGUAY 22, 23 y 24/08/05 El País Sección NACIONAL 23/08/05 LA República Sección POLÍTICA 23/08/05)

17.- Ministro Mujica se Reunirá con Alto Jefe Militar

El Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, José Mujica, divulgó ayer que "un militar" le pidió "hablar un día de estos". El dirigente del Movimiento de Participación Popular y el MLN-Tupamaros dijo a un Canal de TV que antes de aceptar había pedido "autorización" al Presidente, la cual le fue concedida. *"Es un hombre con bastante responsabilidad en una de las armas y quiere conversar mano a mano"*, se limitó a explicar Mujica al cronista de Canal 4. El Ministro dijo desconocer qué le quiere informar o proponer el militar. Desde la entrega al Presidente de los informes sobre el destino de los desaparecidos por los Comandantes de las tres Fuerzas, se han multiplicado las infidencias, las revelaciones parciales y propuestas para una eventual reconciliación.

18.- Análisis. Apremios excavatorios

El Observador publica una breve nota de análisis firmada por el periodista Alejandro Nogueira que comienza señalando: *el Presidente Vázquez anunció con tiempo que iba a iniciar el camino para laudarse definitivamente la cuestión de los Derechos Humanos. Los informes pedidos a las tres fuerzas armadas y el inicio de las excavaciones en busca de los restos de desaparecidos inició el proceso, pero no está claro si la estrategia oficial tiene un final previsto.* Luego de caracterizar dichos informes como *respuestas diversas*, afirma que genéricamente la actitud de las Fuerzas estuvo *lejos de ser armónica y, en ningún caso, se identifica a los responsables, muertos o vivos.* Asevera luego que *deben terminar los eufemismos como "apremios físicos" o "pérdida de los puntos de referencia". Además, si no hay peces gordos y tiburones que sufran las consecuencias de sus actos, los familiares de desaparecidos y las fuerzas políticas que los rodean no darán tregua.* La nota termina con una pregunta: *¿está escrito el final del guión oficial?* (ver El Observador Sección URUGUAY 22/08/05)

19.- Editorial. Cerrando una disputa estéril

La nota editorial de El Observador comienza afirmando: *la trascendencia de la posición asumida por el Presidente Vázquez en el tema de los desaparecidos es el mensaje a todos los involucrados de que ni los resquemores ni los reproches tienen cabida en la conciencia de la sociedad uruguaya. Vázquez definió por primera vez que no hubo un bando bueno y otro malo, sino que todos compartieron responsabilidades en los años terribles que llevaron al país a una dictadura militar. La proyección natural de la conclusión presidencial es que nadie puede eludir su contribución para restablecer la paz social que tuvimos, que perdimos y que aún no hemos sido capaces de recuperar. La forma de alcanzar esta meta está claramente definida. Exige que tanto la estructura militar como las organizaciones de familiares y de Derechos Humanos acepten sin interferencias ni nuevos reclamos desmedidos los procedimientos en marcha, que incluyen la localización de restos de desaparecidos y el accionar de la Justicia bajo la Ley de Caducidad(...)una vez que la autoridad pertinente, que es el Poder Ejecutivo, dispuso esa interpretación, solo cabe acatarla. Y concluye: La autoridad y el respaldo político que tiene Vázquez le confiere especial peso a su conminación al entendimiento mediante la tolerancia mutua. No hay excusa para no hacerle caso a menos que se quiera eternizar la división entre los uruguayos. Es la hora de mirar hacia adelante y dejar atrás confrontaciones estériles. Es la hora de asumir la responsabilidad y de manifestar grandeza. Es la hora de sellar la paz.* (ver El Observador Sección EDITORIAL 22/08/05)

20.- Opinión: A los Empujones Viene Clareando

El Prof. Hugo Cores, dirigente del Partido por la Victoria del Pueblo (Encuentro Progresista/Frente Amplio), analiza esta semana los avances en las investigaciones del terrorismo de Estado en los 60', 70' y 80'. Cores señala que: *cada vez es más difícil encontrar quien salga a defender la acción represiva durante los años que van de 1972 a 1985. Cada vez resulta más difícil, también, encontrar a quien defienda la política de ocultamiento, comandada desde el poder por blancos y colorados, con respaldos varios en la sociedad, en el mundo académico y mediático.* Luego cuestiona aquello de *"los antiguos rivales que debieran sentarse finalmente a una mesa para ponerse de acuerdo y pacificar definitivamente el país"* señalando que ese socorrido esquema de dos demonios pactando y perdonándose mutuamente, *pasa por encima de trece años de lucha popular. Elude la descripción de lo que fue el régimen de terrorismo de Estado, no sólo en sus aspectos "militares", que en realidad fueron sobre todo policiales, sino también la complicidad de una parte del personal político de los partidos tradicionales que usurparon cargos de gobierno, legislativos, docentes, diplomáticos y demás. Tal teoría "blanquea" a los dirigentes civiles del proceso, ya que los crímenes y torturas empezaron antes del golpe de 1973. Más adelante señala que Mirar el pasado situando el protagonismo en la acción perversa de los dos demonios contribuyó a eliminar de la escena a las otras formas de protagonismo popular. Los autores de la obra habrían sido dos polos*

chiquitos y pareció que había muchos interesados en que los trece años de dictadura se presentaran así, como la historia de una banda contra otra, como la épica de un grupo de conjurados contra otro, ¡hoy por fin todos igualmente arrepentidos!... Durante veinte años de democracia, el reduccionismo de los dos demonios llegó a tal punto que casi dejó fuera de la memoria colectiva el análisis de un fenómeno de dimensión social, como fue el gran número de presas y presos políticos que hubo en este país. Y agrega: Incluso limitarlo sólo a los presos no dice todo sobre el terrorismo de Estado, que fue una malla lacerante que se ciñó de manera opresiva sobre el cuerpo entero de la sociedad, asfixiándola: proscipciones políticas, control de los medios de comunicación. Y todos los ciudadanos clasificados en tres categorías: A, B y C. Dotados de la facultad de prohibir, los usurpadores en el poder, lo clasificaron todo: hasta los tangos de Gardel... Como resultado de este signo social de la dictadura, decenas de miles de obreros fueron arrojados de la ciudad a los barrios marginales, despojados de buena parte de sus derechos ciudadanos y de los instrumentos para defenderse ellos y sus familias. Y el salario real cayó a la mitad. Más adelante señala que Ahora empiezan a abrirse, por fin, los tiempos de la verdad. Y de lo que se trata es de recuperar la capacidad de ejercicio de la ciudadanía. De vigorizar la conciencia de legitimidad de la lucha por los derechos, individuales y colectivos, que la larga noche del terrorismo de Estado procuró extirpar para siempre. Y concluye argumentando que Nos esperan desafíos titánicos. A EE.UU. no le gusta la amistad de nuestro gobierno con el de Venezuela ni la reanudación de relaciones con Cuba... Los intereses imperiales cuentan con apoyo en operadores sociales y políticos ligados al privilegio económico, algunos enquistados en puntos clave del aparato estatal. Pero su gran aliado es la pasividad y la resignación.
(La República Sección CONTRA/SEÑA 22/08/05)

21.- Opinión: El tercer Vuelo

El diario El Observador inserta un suelto de opinión sin firma donde se señala que: *Es necesario evitar que la creciente acumulación de temas relacionados con las desapariciones en esa época nefasta de nuestra historia reciente siga dilatando el restablecimiento de la armonía social que el país necesita. Al contrario, las informaciones que van surgiendo deben ser concentradas lo antes posible en los ámbitos pertinentes del gobierno y la Justicia para su definición y para evitar que la propagación de noticias y versiones disperse el tema y dificulte su necesaria conclusión.*
(El Observador Sección OPINIÓN 22/08/05)

22.- Caso Michelini – Gutiérrez Ruiz

Los Abogados Hebe Martínez Burlé y Walter de León presentaron un escrito con nuevas pruebas y argumentos *“para la reconstrucción de los hechos e imputación de responsabilidades”* en el expediente referido a los homicidios de Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz. En esa causa está pendiente de resolución el pedido de procesamiento del ex Presidente Juan María Bordaberry (1972 – 1976) y el ex Canciller Juan Carlos Blanco por cuatro delitos de coautoría de homicidio muy especialmente agravados. En el escrito presentado por los Abogados de las familias de Michelini y Gutierrez Ruiz se agregó documentación desarchivada de la Cancillería de la época, que “confirma” que Blanco *“fue protagonista consciente y voluntario en la vigilancia, persecución y principalmente su implicancia directa en la ejecución del operativo Plan Cóndor”*. Agrega que Blanco además fue *“muy especialmente, protagonista y responsable (como autor o coautor), junto con Juan María Bordaberry, en el mismo grado de responsabilidad (la ya explicitada responsabilidad cupular que fundamenta el Dr. Gonzalo Fernández en su consulta agregada) en los asesinatos de los legisladores Zelmar Michelini, Héctor Gutiérrez Ruiz y los otros ciudadanos que se investigan”*. *“Como consta larga y probadamente en estos autos, la Cancillería y la Embajada uruguaya en Buenos Aires, en la década de 1970, jugó un papel esencial en la represión de los ciudadanos uruguayos en Argentina, que se exiliaron por ser perseguidos por la dictadura”*, agrega el escrito. Por otra parte, La República señala que Bordaberry y Blanco podrían ser requeridos por la vía de una extradición para que comparezcan ante la Justicia Argentina si se niegan a testificar en Buenos Aires en la causa que indaga los asesinatos de Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz.
(EL País Sección NACIONAL 23/08/05 El Observador Sección URUGUAY 23/08/05 La República Sección POLÍTICA 23/08/05)

23.- Opinión: Es la Historia

En un suelto sin firma en la página editorial de El País se realiza la actuación de los integrantes del Partido Nacional tanto oponiéndose “a la guerrilla” y “a los desbordes institucionales” antes de 1973, como en la resistencia a la dictadura y en la lucha por la restauración democrática. La nota culmina señalando que *Treinta años después la violación de los DD.HH. por la dictadura vuelve a centrar la atención de los ciudadanos y desde el gobierno se emiten señales como si fueran los únicos preocupados en el tema. No es verdad. En la vanguardia de la lucha por esos derechos estuvieron los hombres del Partido Nacional... De allí que sea muy oportuna la declaración emitida ayer por el Directorio nacionalista.*

(EL País Sección OPINIÓN 23/08/05)

24.- Caso García de Gelman

El Fiscal en lo Penal de 4° Turno Enrique Moller entregó al Juez en lo Penal de 2° Turno, Gustavo Mirabal su apelación para clausurar actuaciones y archivar el expediente instruido por el secuestro y asesinato en 1976 de María Claudia García de Gelman. El recurso del fiscal tendrá "efecto suspensivo" sobre la investigación que tenía prevista el Juez Mirabal. De persistir éste en continuar con la investigación, el expediente será considerado por los Ministros del Tribunal de Apelaciones en lo Penal de 2° Turno, quienes cuentan con un plazo de 60 días para dirimir dicha apelación. Quedan suspendidas además, las citaciones a los militares y civiles que podrían tener conocimiento del destino padecido por la joven argentina secuestrada en Buenos Aires y mantenida con vida hasta que dio a luz la niña que fue entregada al Jefe Policial Ángel Taurino. El Fiscal Moller sostuvo que admitir que pueda cambiar el criterio de diferentes titulares del Poder Ejecutivo para establecer si un caso está o no incluido dentro de la "ley de caducidad" es como aceptar "una amnistía a plazos".

(La República Sección POLÍTICA 22, 23 y 24/08/05 El País Sección NACIONAL 23/08/05 El Observador Sección URUGUAY 23/08/05 Semanario Búsqueda Sección POLÍTICA 24/08/05)

25.- Opinión: ¿Ceder Qué?

Con la firma del ex Presidente de la Junta Departamental de Soriano (límite con Argentina) el diario La República publica una nota de opinión. Los pasajes medulares del artículo son: *no hay página que podamos pasar si no decimos definitivamente quiénes fueron los asesinos, los torturadores, los que hicieron desaparecer gente, que se conozcan sus nombres que se sepa qué fue lo que hizo cada uno*. Y más adelante: *no se acaba de comprender por qué algunos protagonistas de la reciente historia no quieren entender que deba haber lugar para la Justicia, que todos los uruguayos tienen el derecho de saber detalladamente lo que ocurrió y conocer cómo lo hicieron.*

(La República Sección OPINIÓN 23/08/05)

26.- Opinión: Entre Olvidos y Perdones

En su habitual columna de opinión el periodista Mauricio Almada analiza las diferentes interpretaciones que por estos días se han manejado acerca de los orígenes y responsabilidades del proceso dictatorial. *“El Presidente de la República, Tabaré Vázquez, y el Cte en Jefe de la Armada, Tabaré Daners, se refirieron la semana pasada a los hechos que precedieron a la instalación de la dictadura cívico-militar. Lo hicieron por separado, esgrimiendo sendas interpretaciones en torno a ese pasado y a la responsabilidad que en el mismo le cupo a cada uruguayo”*. *“En el caso del Jefe de la marina llegó a proponer que se sentaran alrededor de una mesa aquellos que estuvieron enfrentados en ese pasado violento y que “todos” pidieran perdón. Cabe preguntarse quiénes deberían estar en esa mesa que imagina Daners...Desde la salida de la dictadura hubo varios que se mostraron arrepentidos de hechos que protagonizaron y pidieron perdón públicamente. En esa lista hay básicamente ex subversivos, que efectuaron variadas autocríticas. No existió, en cambio, ningún proceso de autocrítica por parte de las Fuerzas Armadas... ni siquiera ocurrió ahora que entregaron los informes de sus respectivas investigaciones internas sobre los desaparecidos. Hicieron constar... al menos en el caso del Ejército y de la Fuerzas Aérea, detalles de la tortura y muerte de ciudadanos que*

desaparecieron. Pero ninguna muestra de arrepentimiento. El caso de la Armada fue quizás más patético ya que el informe... omitió cualquier mención a las actividades que la marina uruguaya hacía y coordinaba con la tristemente célebre Escuela de Mecánica de la Armada argentina". Almada continúa señalando que "Daners propuso que todos pidieran perdón. Bien podría empezar él y predicar con el ejemplo..." Pero luego advierte: "se pide perdón cuando quien lo hace está arrepentido. De lo contrario es una fantochada". Por otra parte, Almada cuestiona también al Presidente Vázquez: "Se equivoca el Presidente al afirmar que "todos" los uruguayos fueron responsables. No fue así. Hubo quienes fueron responsables de la violencia y otros que no tuvieron nada que ver. Y aún dentro de los responsables sus grados de responsabilidad en los hechos fue muy variada... Buena parte de la población fue fundamentalmente víctima, no responsable. Es esa gente que se quedó en el país y tuvo que soportar doce años de falta de libertades y garantías. Que no le vengan a decir ahora que tiene que pedir perdón".

(El Observador Sección TRIBUNA 24/08/05)

27.- Editorial. ¿Quién tira la primera piedra?

La nota editorial de El País realiza una reflexión sobre la condición humana y hace un recuento de ejemplos diversos de los horrores cometidos por los pueblos del pasado a lo largo de su trayectoria. Afirma que quizá esa actitud frente al otro, al distinto, al bárbaro, al vecino o al enemigo obedezca a un acondicionamiento genético producido en la raza humana (y que) las guerras -declaradas o no- ponen de manifiesto esa verdadera condición humana pues hacen regresar a sus orígenes a quienes participan en ellas. Asegura que (...) si se pide, inflexiblemente, memoria y justicia, si se resiste a olvidar de una vez por todas lo ocurrido, si no se tiene la grandeza de alma de pedir y de otorgar perdón por el protagonismo que se haya tenido en estas grandes y pequeñas salvajadas, entonces la vida cotidiana se hará prácticamente inviable y las naciones involucradas tendrán que convivir con un pasado tenebroso que agobia su presente y le impedirá mirar hacia adelante. Y concluye: nunca se daría nada por terminado y siempre habría nuevos motivos o pretextos para reiniciar este ciclo sin fin. Se trata de saber, en definitiva, si se ha de imponer la justicia o si, en cambio, se impondrá la justicia del gobierno de turno. "Quien esté libre de pecado, que arroje la piedra el primero".

(ver El País Sección EDITORIAL 23/08/05)

28.- Ex Presidente Lacalle Opinó sobre DD.HH

El ex Presidente y actual líder del Herrerismo (Partido Nacional) Dr. Luis A. Lacalle atribuyó a los acuerdos del Club Naval de 1984 los efectos que actualmente se están registrando en las investigaciones sobre violaciones a los DD.HH. durante la dictadura. Durante una entrevista en el programa En Perspectiva de radio El Espectador, el líder del Herrerismo cuestionó el papel del Frente Amplio y del Partido Colorado en una salida de la dictadura que calificó de "renga". "Nosotros consideramos que todo lo que el país ha vivido se inicia con la subversión tupamara, el ataque a las instituciones y a los gobiernos democráticos, que empieza en 1963 y que lleva a que el gobierno legítimamente constituido ejercido por el Partido Nacional en ese entonces, luego por el Partido Colorado y el general Gestido y luego por Jorge Pacheco, fuera objeto de un ataque mediante la bomba, el asesinato, el secuestro y el robo", dijo Lacalle. Al preguntársele por qué durante su mandato (1990-1995) no tomó la iniciativa de investigar sobre los desaparecidos, Lacalle respondió: "Porque no me parecía que correspondiera y el texto de la ley es muy claro, quien quiera podía presentarse al juzgado y el juzgado consultar al Poder Ejecutivo. Nadie se presentó y por lo tanto ninguna vez tuvimos que indicar que algún tema estuviera o no dentro de la Ley de Caducidad". Meses antes de que el Dr. Lacalle asumiera su mandato la ciudadanía había refrendado la mencionada ley.

(El País Sección NACIONAL 24/08/05)

29.- Comisión de DD.HH. de Representantes Recibió a Gonzalo Fernández

La Comisión de DD.HH. de la Cámara de Representantes recibió el día 24/08 al Secretario de la Presidencia de la República, Dr. Gonzalo Fernández a efectos de conocer la información oficial sobre los pasos dados en el esclarecimiento de episodios de violaciones a los DD.HH. La invitación fue planteada a esa Comisión por su Presidenta, la Diputada de Correntada Wilsonista

Beatriz Argimón (Partido Nacional), y fue acompañada por todos los demás partidos políticos. Según La República(26/08), al responder a consultas de los legisladores integrantes de la Comisión, respecto a porqué anteriormente no se había logrado información sobre el posible destino de los restos de los detenidos desaparecidos, el jerarca del gobierno afirmó que la intención de la Comisión para la Paz –creada por el ex Presidente Jorge Batlle y que él mismo integrara- fue convocar a los Ctes. en Jefe de las tres Fuerzas para que aportaran datos sobre los enterramientos, pero a solicitud del propio ex Presidente Batlle ello no se concretó. (La República Sección POLÍTICA 24 y 26//08/05)

30.- Diferencias Entre Partido Nacional y Gobierno

Finalmente, se confirmó para el próximo lunes una reunión entre el Presidente Tabaré Vázquez, la Ministra de Defensa Nacional Dra. Azucena Berrutti, y el secretario de la Presidencia Dr. Gonzalo Fernández, con el Senador Dr. Jorge Larrañaga, Presidente del Directorio del Partido Nacional, para tratar el tema de los DD.HH. Hace unos días había sido suspendida una reunión entre el Presidente y una delegación del Partido Nacional, luego de un entredicho producido por el reclamo de los nacionalistas de una carta formal de invitación de Vázquez. Luego de esa polémica, ayer por la tarde se confirmó el encuentro que se realizará en el despacho del Senador nacionalista. El incidente se sumaba a una importante serie de discusiones entre Vázquez y Larrañaga que viene sucediéndose desde la asunción del nuevo gobierno en Marzo pasado. (EL País Sección OPINIÓN 20/08/05 y Sección NACIONAL 23/08/05 La República Sección POLÍTICA 21 y 23/08/05)

31.- Comunicado del Partido Nacional Sobre Política de DD.HH

Luego de varios días de elaboración el Directorio del Partido Nacional elaboró un documento analizando la posición del gobierno en materia de DD.HH., así como la evolución de este tema desde la restauración democrática, las causas del proceso autoritario y la posición del Partido Nacional en todo ese periodo. Lo que sigue es una síntesis del documento aprobado: *"El Partido Nacional (...) jugó en todas las circunstancias y sin titubeos, un rol fundamental en la defensa de la democracia, de los DD.HH. y de las libertades todas". "Se plantó frontalmente contra la violencia de la guerrilla, cuestionó y ejerció oposición frente a los desbordes institucionales emanados de los jefes de turno, censuró duramente los comunicados de los mandos militares [previos al golpe de Estado] y... se constituyó 'en el más profundo e irreconciliable enemigo' del régimen que nació en aquellas tristes horas". "A través del Pacto del Club Naval del que el Partido Nacional no participó, se asumieron compromisos con los mandos militares de la época, y se acordó la convocatoria a elecciones nacionales en noviembre de 1984, con la exclusión, proscripción y prisión de Wilson Ferreira Aldunate [su máximo líder]". "Brindó generosamente sus votos en el Parlamento para un conjunto de leyes que buscaban crear un definitivo ánimo de pacificación: ley de amnistía y libertad inmediata para todos los presos políticos, ley de restitución de los funcionarios públicos, Ley de Caducidad de la pretensión punitiva del Estado". En referencia a la situación actual en materia de DD.HH., el comunicado señala que "Los nuevos avances que se puedan lograr en el cumplimiento del art. 4. de la Ley de Caducidad - de acuerdo a lo que el Poder Ejecutivo resuelva en cada caso -, teniendo presente los nuevos aportes desde las propias FF.AA., se consideran positivos porque muy especialmente ayudan a cicatrizar heridas profundas, que sólo con el tiempo cerrarán definitivamente. Los cambios naturales en la integración de las FF.AA., los generacionales, contribuyen a avanzar en una materia pendiente. El tiempo y las sucesivas etapas vividas desde 1984 a la fecha permiten llegar a estos escenarios de hoy". El Observador señala que con este comunicado los nacionalistas buscaron dejar en claro que la izquierda no puede erigirse como la única fuerza interesada en que los crímenes de la dictadura se aclaren y, en todo caso, está enmendando una situación que el Frente Amplio y el Partido Colorado urdieron en 1984 con los mandos castrenses. Además, pretenden afirmar que apoyan las indagatorias llevadas a cabo por el gobierno del Encuentro Progresista (EP) pero sin perder de vista que eso es posible gracias al artículo 4 de la Ley de Caducidad, redactado por Wilson Ferreira. La República (23/08) reproduce íntegramente el documento.*

(La República Sección POLÍTICA 21, 22 y 23/08/05. EL País Sección NACIONAL 21, 22 y 23 / 08/05 El Observador Sección URUGUAY 23/08/05 Semanario Búsqueda Sección POLÍTICA 24/08/05)

32.- Entrevista al Ex Ministro de Defensa Nacional Prof. Yamandú Fau

El Semanario Búsqueda entrevista esta semana al ex Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau (Foro Batllista/Partido Colorado). Fau afirmó que *“Los gobiernos colorados entregaron el poder sin deudas con la Justicia. Todo lo que la Justicia le planteó a los gobiernos vinculados con estos hechos, lo diligenciaron”*. Consultado acerca de si se pidió a las FF.AA. algún tipo de información sobre los detenidos desaparecidos, Fau respondió afirmativamente, en los casos en que el Poder Judicial así lo pidió. Agregó que la respuesta de los mandos siempre fue *“que no se tenía información de que esos hechos hubieran ocurrido y que los elementos que se aportaban para fundamentar esa denuncia, a criterios de las Fuerzas, carecían de la relevancia necesaria como para proceder. Hay un pedido por escrito dirigido a los tres Ctes. en el que los tres... contestan que sobre esos hechos se carece de toda información que se pueda aportar”*. Consultado acerca de por qué con el cambio de gobierno las FF.AA. están aportando datos, siendo que incluso en dos casos los Ctes. en Jefe son los mismos que en el pasado gobierno, Fau señala que *“Serían las Fuerzas las que estarían en mejores condiciones de explicar el cambio... Hay una confianza en el mando que aportaba la información y en ese sentido yo sigo pensando que se dijo la verdad. Si uno se atiene a la información periodística, todo lo nuevo que ha surgido es producto de informaciones que se dieron ahora y no en el pasado. Estas fuentes de hoy, aparentemente no existían ayer”*. En referencia al caso García de Gelman, señaló que *“yo tengo conocimiento de versiones que llevarían esta desgraciadísima y horrible situación a espacios que tienen que ver más con el delito común que con el delito político. Es una versión de cierto fundamento, pero de la cual no dispongo de las pruebas como para hacer una afirmación categórica”*. En referencia a las investigaciones actuales señaló que *“La decisión del gobierno, en el origen de todo esto, implica claramente un desconocimiento de la “ley de caducidad”. Esa ley es mucho más que una norma jurídica. Hay un texto legal pero hay un objetivo nacional, que es ir afirmando la paz en el país y procurar dar vuelta la página. Nadie puede estimar hasta dónde puede llegar esta instancia. No se explica por qué dejar afuera de la “ley de caducidad” algunos casos y otros no. Además, ahora surge este segundo vuelo que también es impactante. Si las acciones del gobierno se llegan a frustrar, no haremos más que retroceder en ese proceso de afirmación pacífica que veníamos viviendo. El desconocimiento de la “ley de caducidad” nos trajo a esta situación que semana a semana se va agravando”*.

(Semanario Búsqueda POLÍTICA 24/08/05)

33.- Montevideo Será Declarada “Portal a la Antártida”

El Presidente del Instituto Antártico Uruguayo (IAU), C/A Hugo Viglietti, informó que la Asociación Internacional de operadores turísticos antárticos enviará, a comienzos del año próximo, una delegación a Uruguay para ofrecer formalmente al país que Montevideo sea declarada “Portal a la Antártida”, convirtiendo a la capital en base fija de los buques que operan hacia el continente helado y posibilitando una corriente de viajes en los cuales el visitante podrá patrocinar su propio proyecto de investigación. En el último año, se estima que aproximadamente 30.000 personas visitaron la Antártica, que posee un total de 39 bases –entre ellas, la uruguaya- con 1.000 personas residiendo en invierno y 3.500 en el verano. En el último encuentro del Tratado Antártico, celebrado en junio en Suecia, en oportunidad de presentarse los planes en el área de turismo, Uruguay fue elogiado por su transparencia en la presentación y por la forma como implementó sus proyectos, respetando las normas medioambientales.

(El País, Sección CIUDADES, 24/08/05)

34.- Ministerios de Defensa y Transporte Coordinarán Proyectos Aeronáuticos

El pasado 22 de agosto, en la reunión del Consejo de Ministros, los titulares de ambas Secretarías de Estado, homologaron un convenio de cooperación interinstitucional suscrito el 16 de junio pasado entre Pluna (línea aérea de bandera nacional) y el Ministerio de Defensa Nacional, que tiene por objetivo el análisis de alternativas estratégicas en el marco del diseño de

la política aeronáutica del país. Con ese fin, se producirá hoy, en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el primer encuentro de las autoridades de las instituciones involucradas, en donde participarán el Ministro de Transporte y Obras Públicas, Víctor Rossi, la Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti, el Cte. de la Fuerza Aérea Uruguaya, Tte.Gral. (av) Enrique Bonelli y el Presidente del Directorio de Pluna, Carlos Bouzas.
(La República, Sección POLITICA 24/08/05)

35.- Cuestionamientos a la Dirección Nacional de Meteorología

Frente a las 8 víctimas mortales y la devastación dejada -en la noche del martes 23/08- por el ciclón que afectó la zona costera, la más poblada y urbanizada del territorio nacional, con rachas de viento que bordearon los 200kms/hr, surgieron cuestionamientos a la tarea de la Dirección Nacional de Meteorología, organismo dependiente del Ministerio de Defensa Nacional. Los daños materiales no han podido ser aún estimados y los servicios públicos de energía eléctrica, agua potable y telefonía si bien han podido restablecerse en gran medida, aun se cuenta por miles los usuarios que continúan sin ellos. El centro de las críticas se enfoca a la incapacidad manifiesta del Servicio Meteorológico para prever la intensidad de los vientos. Ello provocó que no se haya activado previamente ningún servicio de emergencia. El senador Gustavo Penadés (Herrerismo Partido Nacional) solicitó la presencia de la Ministra de Defensa Nacional a los efectos de conocer las razones del fallo y las razones que explican que el Ejército no haya sido convocado a colaborar con las tareas de remoción de los miles de árboles que cayeron en la ciudad de Montevideo, apoyar a los equipos que reparan las líneas aéreas de energía eléctrica y las cañerías de agua potable dañadas por el temporal, así como las miles de viviendas precarias afectadas. También la costa este del país -Departamentos de Canelones, Maldonado y Rocha- sufrieron dramáticos daños a causa de los vientos que soplaron durante unas 10 horas con velocidades sólo comparables a las registradas en 1966 y 1923.

(ver El País Sección NACIONAL, La República Sección POLÍTICA y El Observador Sección URUGUAY 26/08/05 y Radio El Espectador Sección EN PERSPECTIVA 24/08/05)

36.- Ministra de Defensa: Ni Fin de la Historia ni Punto Final

En el marco de los festejos oficiales por el 180° aniversario de la Declaratoria de la Independencia Nacional, correspondió a la Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti, realizar la oratoria oficial en nombre del Poder Ejecutivo. En su discurso, la Ministra señaló: *Las sociedades democráticas no necesitan historias oficiales ni puntos finales. Necesitan paz, verdad, igualdad, justicia y solidaridad.* Agregó que es necesario poseer objetivos de progresos y utopías, porque aquella sociedad que carezca de esto, *aparte de ser peligrosa, está condenada al fracaso.*

(ver La República Sección POLÍTICA, El Observador Sección URUGUAY y El País Sección NACIONAL 26/08/05)

37.- Predicción Meteorológica y Limitación Oficial

El temporal de la noche del martes y madrugada del miércoles dejó ocho personas muertas, cientos de viviendas destruidas, miles de árboles arrancados de raíz, cuantiosos daños en el tendido eléctrico y una polémica instalada: ¿se podía o no haber previsto este fenómeno climático que sorprendió a medio país? La Dirección Nacional de Meteorología (DNM) anunció una investigación interna para saber por qué se pronosticaron vientos de entre 70 y 80 km/h cuando después los registros duplicaron esas cifras. Los meteorólogos privados, en tanto, no se ponen de acuerdo en si era o no previsible un fenómeno climático como el que se dio. Lo cierto es que el temporal desnudó una situación hasta ahora casi desconocida para el común de los uruguayos: los expertos privados tienen vedado anunciar alertas meteorológicas, tarea que le corresponde exclusivamente a la DNM. Aunque su advertencia pueda significar salvar vidas o evitar cuantiosos daños materiales, los profesionales privados del clima deben callarse cuando encuentran situaciones climáticas peligrosas porque así lo decidió el Director de Meteorología, Raúl Michelini, en función de una recomendación de la Organización Mundial de Meteorología, dependiente de Naciones Unidas. Esto lleva a que la previsión de catástrofes quede sólo en manos del predictor de turno de la DNM, que puede ser excelente, equivocarse

como cualquiera, o incluso no tener los equipos adecuados, admitió la directora de la Central de Análisis de la DNM, Laura Vanoli.
(ver Radio El Espectador Sección EN PERSPECTIVA 24/08/05 y El Observador Sección URUGUAY 26/08/05)

38.- El Copiloto del Primer Vuelo

“¿Cómo no le voy a creer al Comandante en Jefe! ¿Qué clase de pregunta es esa?”, respondió la Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berruti, cuando un periodista le preguntó si creía en las declaraciones del Cte. en Jefe de las Fuerza Aérea, Tte.Gral.(av) Enrique Bonelli, acerca de que él fue copiloto del primer vuelo que trasladó prisioneros políticos desde Argentina a Uruguay pero desconocía cuál sería el destino de los prisioneros. El responsable de la Comisión de DDHH de la central sindical, PIT-CNT, Raúl Olivera afirmó: “La política de ocultamiento institucional habilitó que al frente de las Fuerzas Armadas haya gente que ocupó cargos de responsabilidad en la dictadura”. “Sin embargo, hicieron carrera sin manchas en su foja”.
(ver El Observador Sección URUGUAY y La República Sección POLÍTICA 26/08/05)

39.- Relaciones rigurosamente militarizadas

El Semanario Brecha publica una entrevista a William Smith, investigador del Departamento de Estudios Internacionales de la Universidad de Miami editor de la revista Latin American Politics and Society. En la nota, el especialista norteamericano expone su opinión de que el papel que ha adquirido el Comando Sur de las FFAA de EEUU en la región confirma que los generales han desplazado a los estadistas en el diseño de las estrategias de Washington para la región.
(ver Semanario Brecha Sección MUNDO 26/08/05)

40.- Ejército Investigará Destino de Secuestrados del Segundo Vuelo Ilegal

El Cte. en Jefe del Ejército, Tte.Gral. Ángel Bertolotti, se prepara a ordenar la indagatoria sobre el segundo vuelo clandestino de traslado de pasajeros que se realizó en octubre de 1976. Entre las personas trasladadas desde Buenos Aires a Montevideo podrían haberse encontrado los hermanos Grisona Julien. Ambos niños permanecieron en la planta baja de la Sede del Servicio de Información de Defensa (SID) de Bulevar Artigas y Palmar, junto a Claudia García de Gelman hasta que dio a luz a su hija. En diciembre de 1976, los niños fueron trasladados -se presume que en otro vuelo de la Fuerza Aérea- hasta Santiago de Chile y de allí, en camioneta hasta Valparaíso donde fueron abandonados en un lugar público. Ambos fueron localizados gracias a las investigaciones de organizaciones de DDHH.
(ver El País Sección NACIONAL 26/08/05)

41.- Armas y Munición en Valija Diplomática a Buenos Aires

Los Oficiales militares y policiales uruguayos que persiguieron en Argentina a los exilados que huyeron de la dictadura utilizaron el mecanismo de la "valija diplomática" para enviar armamento y munición a Buenos Aires. La información surge de documentos desclasificados del Ministerio de Relaciones Exteriores de Uruguay que investiga el historiador universitario Oscar Destouet. Copia de la documentación fue entregada el lunes al Juez Penal de 11º Turno, Roberto Timbal, que instruye el expediente judicial por el asesinato en Buenos Aires, en 1976, del Senador Zelmar Michelini y el Diputado Héctor Gutiérrez Ruiz, a solicitud de la Fiscal Penal de 2º Turno, Mirtha Guianze. Los documentos involucran al primer Canciller de la dictadura, Dr. Juan Carlos Blanco, y al Presidente de facto Juan María Bordaberry en dichos asesinatos. "Un informe de febrero de 1976 explicita una lista de armas de todo calibre y cantidad de munición que(...) fue enviada a la Embajada de Uruguay en Buenos Aires".
(ver La República Sección POLÍTICA 26/08/05)

42.- Contradicción y Aclaraciones

Una contradicción surgió cuando el Dr. Gonzalo Fernández, Secretario de la Presidencia de la República, recibió un informe preliminar al salir de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes, y anunció a los periodistas que se halló cal en la chacra privada de Pando donde se investiga la posible existencia dos cuerpos enterrados clandestinamente. Un

informe posterior descartó que se tratara de cal industrializada. López Mazz, el antropólogo de la Universidad de la República que encabeza las investigaciones aseguró en el Edificio Libertad, sede de las oficinas de la Presidencia, afirmó que lo que había encontrado era un sedimento calcáreo, caolín o arcilla clara.

(ver La República Sección POLÍTICA, El País Sección NACIONAL y El Observador Sección URUGUAY 26/08/05)

Fe de Erratas

La pasada semana los suscriptores del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas recibieron, por error, una versión preliminar del Informe Uruguay206. Así, al final de la nota N° 5 acerca del informe presentado a Presidencia por el Cte. en Jefe de la Fuerza Aérea, aparecía la siguiente expresión: "MALAQUÍN MANEJABA EL SEGUNDO AVIÓN". Dicha expresión hacía referencia a que varios medios de prensa manejaron la versión de que el ex Cte. en Jefe de la Fuerza durante parte del gobierno del Dr. Jorge Batlle, Tte. Gral. (Av.) Pedro Malaquín, integraba la tripulación de ese segundo vuelo reconocido por la Fuerza Aérea que trasladó detenidos luego desaparecidos, desde Buenos Aires hacia Montevideo.

El Informe Uruguay del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas Es elaborado por Diego Gonnet Ibarra, Mario Latorre y Alejandro Ramírez, con la coordinación de Julián González, en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en www.observatorioconosur.com.ar así como en las páginas web de los centros universitarios:

www.fcs.edu.uy (ver en INVESTIGACIÓN), Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar